



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho y Ciencias Políticas

“LAS CONCESIONES MINERAS ARBITRARIAS Y SU IMPACTO EN LOS CONFLICTOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS MINEROS DEL PERÚ: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, 2009 – 2019”

“ARBITRARY MINING CONCESSIONS AND THEIR SOCIAL CONFLICTS ABOUT OF MINER PROJECT OF PERÚ O: A SYSTEMATIC REVIEW OF THE SCIENTIFIC LITERATURE IN THE LAST 10 YEARS, 2009 – 2019”

Trabajo de investigación para optar al grado de:

**Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas**

**Autora:**

Karen Meller Rosales Ramirez

**Asesor:**

Mg. Emilio Chocobar Reyes

Lima - Perú

2019

## **DEDICATORIA**

A Dios por la dicha de la maravillosa vida, a nuestros padres por darnos su amor,  
estima y mucha comprensión en nuestra tan anhelada carrera de Derecho.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecimiento total a todos nuestros docentes por su paciencia incondicional, gran comprensión y sobre todo por la vocación que reconocemos es muy ardua.

## Tabla de contenido

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS .....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO. IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>21</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>25</b>

## RESUMEN

Las concesiones mineras en nuestra actualidad han generado muchos conflictos en las comunidades, es el Estado el ente que otorga las concesiones mineras; sin embargo, la poca fiscalización al otorgamiento de las concesiones mineras en nuestros últimos días ha traído grandes problemas sociales en nuestro Perú, trayendo como consecuencia pérdidas económicas como humanas. La información recogida ha sido de la base de datos EBSCO, Google Académico y ProQuest las principales a nivel mundial y que contienen revistas indexadas y con mucho rigor científico. Hemos elegido la revisión sistemática de la literatura para los años 2009 al 2019 y para revistas en español por su mayor cantidad de investigaciones. Se buscó responder la pregunta principal ¿Cuál es el grado de impacto de genera las concesiones mineras arbitrarias en los conflictos sociales en los últimos diez años? Considerando que en nuestro país la minería se ha incrementado y muchas empresas mineras tienen otorgado por el Estados la concesión de muchas tierras de nuestro país.

**PALABRAS CLAVES:** Concesiones mineras, contratos mineros, arbitrariedad de concesiones, conflictos sociales en Perú, conflictos socioambientales.

## **ABSTRACT**

Nowadays mining concessions make a lot of and their impact social conflicts In our communities. State gets mining concessions, however the inspection gives Mining concessions had big social troubles last days in our country. Consequently Lost economics and humans the information gave is based on data EBSCO \_Google Academic and Pro Quest principal of the world scale and contains indexed magazines and scientific accuracy we chose the systematic development of Literature from 2009 to 2019 by Spanish magazines for their larger numbers of investigations and looked for answer the main questions. What is the degree impact built mining arbitraries and social conflicts in the last 10 years?Whereas in our country. The mining increases and also a lot of mining companies had gotten the state of the concessions are many lands in our country.

**Keywords: Mining concessions, conflicts social, concesión arbitraries, social conflicts in Perú.**

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En nuestra actualidad la actividad minera es una de las principales fuentes de desarrollo económico en nuestro país, sin embargo, también en los últimos años hemos sido testigo de los diferentes conflictos sociales y ambientales que dicha actividad viene causando; por ello surge la necesidad de investigar y analizar las concesiones mineras y que este otorgamiento se descentralice y se traten en las comunidades involucradas de forma directa de tal forma se evitarían los conflictos sociales que siempre ha traído consecuencias y pérdidas tanto económicas como humanas.

Para Salas y Diez (2010) Una concesión minera es aquella que “otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales concedidos, que se encuentren dentro de un sólido de profundidad indefinida” pero esto según la norma está enmarcada en el territorio del subsuelo más no del suelo.

Las concesiones mineras y el impacto que pueden traer en el desarrollo social de la comunidad o al incremento de un conflicto social, donde son los propietarios de las tierras las comunidades quienes son los últimos en tener el conocimiento en que el Estado haya otorgado la titularidad de sus tierras para la actividad minera; de esta forma vulnerando sus derechos fundamentales y sus derechos consuetudinarios.

Para el autor Hincapie (2014) señala que la cúspide de los conflictos socioambientales en América Latina está muy vinculada con las controversias u oposiciones gubernamentales, esta realidad acontece en casi todos los países que se concentra en promover la intensiva exploración y explotación de los recursos naturales y no renovables en vastos territorios de nuestro país. Aunque esto se viene dando desde

la época de la colonia, hoy la característica esencial de la expansión extractiva es su agresividad e intensidad en las formas de depredación de los recursos.

Seguidamente la autora M. Paredes (2010) afirma que la transnacionalización de las protestas ambientales ha sido muy resaltante y se ha desarrollado con el incremento de la minería mediante el último auge de precios de los metales. Los diversos grupos sociales se han convertido en los aliados de pequeñas comunidades locales especialmente a los agricultores y personas que viven del campo se oponen a la minería en sus tierras de tal forma ayudan a que estas personas lleguen a una negociación.

Como causas señala Delgado (2012) que cada vez más compleja y agresiva son las relaciones de las empresas mineras con el medio ambiente, se están tomando a ritmos insostenibles recursos de la naturaleza, al tiempo que se desechan -en la misma proporción- grandes cantidades de residuos, muchos de los cuales con una vida media que llega a ser de cientos hasta miles de años. Esta dinámica, impulsada por un sistema de producción y organización social que, como se ha dicho, tiene como principal finalidad la acumulación de capital y por tanto la de generar a mayor velocidad ciclos ampliados de producción-distribución-consumo, está alterando los ecosistemas y, en sí, el propio funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos del planeta como los conocemos. Los efectos de tal dinámica son múltiples, siendo el calentamiento global de tipo antropogénico, uno de los más visibles.

Seguidamente en el estudio efectuado por Ross (2001) estudio realizado para Oxfam América, muestra cómo los países poseedores de importantes recursos minerales son los más pobres del mundo. Al mismo tiempo, señala una correlación entre la dependencia minera y



la desigualdad salarial. Este autor asegura que lejos de que las exportaciones mineras resuelvan el asunto de la pobreza, en muchos casos la exacerban.

Un ejemplo interesante es el caso peruano, pues la minería es la actividad más importante en 45 de sus 194 provincias. Cuando se cruza esta información con los niveles de pobreza, resulta que 12% de la población de esas regiones se encuentra en extrema pobreza, 40% son muy pobres y 36% son pobres. Sólo 1% de las provincias peruanas que albergan actividad minera tienen un grado “aceptable” de pobreza. El autor concluye estableciendo cómo en muchas regiones de larga historia minera esta actividad no ha mejorado los indicadores de desarrollo o de calidad de vida (Ross, 2001)

Para el Gonzales (2019) señala que uno de los principales temores que siente la población frente a la presencia de la minería es justamente su ubicación. Las poblaciones perciben que los asentamientos mineros al estar cerca de las cabeceras de cuenca pueden contaminar sus fuentes de agua, tan necesarias para su vida productiva y reproductiva. Las poblaciones pueden percibir que el asentamiento de una empresa minera cerca de sus localidades puede afectar sus recursos naturales, primordiales para su subsistencia, y esto a su vez contribuye a generar más situación de pobreza. Pero también, la misma situación de pobreza puede contribuir al malestar y descontento social en forma de conflictos. Además de su impacto ambiental, a la flora y fauna, los problemas para la salud urbana también se incrementan: Los gases, polvo en suspensión, ruidos y vibraciones de la maquinaria y explosiones pueden afectar a los habitantes próximos a estas minas, en forma de enfermedades respiratorias o del sistema nervioso.

Según Cuentas (2009) señala que sobre el impacto ambiental ocasionado por la minería en la población de la Rinconada en Puno. En la actualidad se viene desarrollando

una serie de conflictos socio ambientales en varias zonas mineras de nuestro país; generalmente ello se debe al incumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales derivadas de la legislación y de los instrumentos ambientales por parte de algunas empresas mineras y por el otro la sensación de incertidumbre, el temor a la contaminación y la afectación de los derechos fundamentales de la población.

Para Toledo (2006) , las posibilidades de reducción del impacto ambiental en minas de Casapalca, El tema se sustenta en la posibilidad de efectuar una explotación minera limpia, sostenible y capaz de coexistir con las demás actividades económicas, como la agricultura, la ganadería, piscicultura, turismo; así como con la biodiversidad silvestre

Con ello queremos demostrar que no es cierto aseverar que las empresas mineras en nuestro país aseguran el desarrollo del pueblo, debido a que las concesiones que el Estado otorga a las empresas mineras no permiten la intervención de las comunidades respetando sus derechos generando desde sus inicios un desequilibrio social provocando con el paso de los días grandes conflictos sociales.

El autor Quinteros (2008) señala acerca de las inserciones que realizan las empresas de extranjero sobre todo en el campo de la minería, tanto extranjeros como nacionales, buscan la protección y seguridad de su inversión a través de diferentes mecanismos: contractuales o convencionales en los ciclos y las crisis económicas, mecanismos que no siempre cuentan con una norma jurídica que garantice dicha estabilidad. Entonces quiere decir del “riesgo político” en contraposición al término de “riesgo económico”. El “riesgo político” está en la posibilidad de que las autoridades de un Estado adopten medidas jurídicas o políticas que son perjudiciales para el inversionista y pueden hacer perder valor a su inversión.

Para Ávila y García (2015) En la legislación y normatividad ambiental solo incluye algunos indicadores y mecanismos para evaluar el impacto y los riesgos que tienen estas actividades sobre la población, los recursos naturales y los ecosistemas. Por tal en todo Latinoamérica más flexible para que puedan operar con mayor libertad abriendo puertas así a las empresas transaccionales. Sin embargo, en la práctica, los Estados latinoamericanos buscan ajustar la normatividad para que las empresas cumplan los requisitos mínimos para la mitigación y reducción de los riesgos e impactos ambientales. Se trata de internalizar los costos ambientales que provocan las actividades económicas (mineras, industrias petroquímicas y automotrices, proyectos turísticos e inmobiliarios, entre otros) sin afectar en esencia el funcionamiento del sistema económico dominante y por ende su lógica de ganancia.

Ante la problemática nuestra investigación tiene como objetivo identificar la manera se prever los conflictos sociales en la actividad minera en Latinoamérica

Para ello Gonzales (2019) sostiene que el desarrollo, la profundización y el estudio de este tema es esencial en estos momentos en que cada día nos encontramos con mayor frecuencia la celebración de acuerdos de protección y promoción de inversiones con otros Estados, acuerdos que en principio contemplan la cláusula de prohibición de expropiación de inversiones; pero la protección no solamente debe ir en relación con los inversionistas extranjeros, sino del inversionista nacional que firma un contrato de concesión minera con el convencimiento y la seguridad de que podrá ejecutarlo a cabalidad, y de que la otra parte del contrato, es decir, el Estado, cumplirá con sus obligaciones y una de ellas es permitirle la realización de su actividad en los términos en que ha sido firmado el contrato que, además, al ser un contrato de adhesión fue el mismo Estado quien fijo los términos y las condiciones para su realización.

Finalmente se propone una reforma a la ley de energías y minas y de Texto único y Ordenado, basado en la prevención y la solución pacífica de los conflictos sociales generado por la actividad minera. Fortaleciendo al Estado para poder abordar las necesidades de nuestros ciudadanos, facilitar las condiciones de inversión pública y privadas.

**Pregunta de Investigación:**

P1: ¿De qué manera se prevé los conflictos sociales en la actividad minera en Latinoamérica en los últimos diez años?

Evolución de las concesiones mineras en Latinoamérica.

P1.1 ¿Qué es una concesión y sus características minera?

**Consecuencias que las concesiones mineras ocasionan** a una comunidad.

P2.1 ¿Cuáles son los daños que pueden generar los conflictos sociales?

**Formas de dar solución a los conflictos sociales ocasionados por las concesiones mineras**

P3.1 ¿De qué manera los Marsc pueden evitar los conflictos sociales?

**PICOC**

**Población:** Artículos y revistas digitales de estudios de empresas mineras peruanas.

**Intervención:** Revisión sistemática

**Comparación:** Diferentes estudios en las concesiones mineras en Latinoamérica.

**Objetivo:** Identificar de qué forma evitar los conflictos sociales en la actividad mineras en el Perú.

**Contexto:** Empresas mineras del Perú.

### **Objetivo de estudio**

Analizar en la revisión de la literatura cómo las concesiones mineras arbitrarias generan los conflictos sociales entre los años: 2009 – 2019

En la Tabla N°1, mostramos las palabras claves y sus sinónimos para las búsquedas respectivas

**Tabla N°1.1: Palabras claves y sinónimos**

Palabras Clave	Sinónimos
Concesiones Mineras	Contratos mineros
Arbitrariedad de concesiones	Imparcialidad de concesiones
Conflictos sociales del Perú	Debate social en el Perú
Conflicto socioambiental	Impacto socioambiental

Fuente: Revisiones Sistemáticas – ProQuest, EBSCOhost, Scielo y Google Académico.

Elaboración: Propia a partir de los datos investigados

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo de diseño no experimental transversal de tipo descriptivo con enfoque cualitativo Como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010): “(...) los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio de un estudio” (p. 17)

La Investigación Descriptiva tiene como objetivo principal “Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Hernández et. alt., 2010; p. 80).

Dado lo anterior, el enfoque utilizado es el cualitativo y como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2010): Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica del proceso inductivo es decir van de lo general a lo particular. (p. 9)

Finalmente, dentro del proceso de la búsqueda de la información se evidencia con objetividad que las múltiples concesiones mineras han generado como consecuencias graves conflictos sociales.

Usando el buscador de Google Académico con la palabra clave Concesiones Mineras y conflictos sociales se encontraron un aproximado de 590, luego aplicamos el filtro de exclusión de los años 2010 al 2019 tuvo el resultado de 130, luego aplicando el filtro del idioma español se encontró 60; posteriormente con las palabras claves Concesiones Mineras y Conflicto Social y Latinoamérica se obtuvo el resultado de 80, con el filtro del intervalo del periodo del 2015 al 2019 obtuvimos 40 como resultado y finalmente agregando la palabra Sierra de Lima se obtuvo un resultado aproximado de 40 artículos de investigación.

Usando el buscador ESCO host al poner la palabra clave concesiones mineras or contratos mineros and Latinoamérica se encontró la cantidad de 19 artículos científicos, posteriormente aplicando la exclusión académica en el periodo de fecha del 2014 al 2019 se obtuvo un total de 17 artículos.

Las limitaciones para esta investigación fueron primero definición del tema a investigar, la falta de tiempo por parte de los investigadores debido a la carga laboral y la falta de habilidades y conocimientos para la realización de las búsquedas en revistas científicas. (Ávila, R. 2001)

Tabla N°2: Declaración de Artículos Encontrados

Fuente	Número de artículos	Número de artículos descartando los que coinciden en ambas bases de datos	Número de artículos que quedan después del descarte.
EBSCOhost	19	19	17
ProQuest	107	45	55
Google Académico	60	25	30

**Fuente: EBSCOhost, ProQuest, Google Académico.**

**Elaboración: Propia**

### CAPÍTULO III. RESULTADOS

PAIS	LEGISLACION	% PORCENTAJE	FUNDAMENTO
ECUADOR	La condición étnica determina el derecho a la consulta previa.	15,6% y 18,4%	El hecho de que no se realizara el proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas tal y como se especifica el informe previo de la Contraloría General del Estado.
CHILE	La articulación identitaria de los Aymaras en el norte de Chile.	15,5% Y 12,3%	Siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura (Ley 19.253, artículo 1). La Ley indígena y la conformación de la corporación nacional de desarrollo indígena.
COLOMBIA	La legitimidad normativa y las legitimidades sociales	17%	La exploración se realizó respaldado en el ordenamiento jurídico Colombiano a través de la Ley 685 de 2001. De igual forma en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la constitución de Colombia.
PERU	Los problemas de la propiedad y del usufructo de las tierras comprendidas en el área intangible del Santuario	14%	La legislación peruana define como zona de amortiguamiento el territorio adyacente a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que está sujeto a normas de tratamiento especial para garantizar su protección. La misma otorga el carácter de área intangible a los santuarios históricos, por su valor patrimonial o arqueológico (Ley 26834 o Ley de áreas naturales protegidas).
COLOMBIA	Desbordamiento del extractivismo minero en Colombia: el caso de Suárez, Cauca	11%	La minería en Colombia se haya caracterizado por una serie de impactos que se han relacionado con “el carácter intensivo, prolongado y sistémico de las actividades extractivas y de las externalidades que generan



			en los territorios la exploración y explotación de minas.
MEXICO	Resistencia ante proyectos minero-energéticos: de la oposición local a la regionalización en la Sierra Norte de Puebla, México	15%	El Ordenamiento Ecológico (Durán, 2014) como herramienta de gestión territorial y blindaje frente a los proyectos extractivos. La complejidad técnica y burocrática del ordenamiento, y sin el debido involucramiento de las poblaciones locales, puede desembocar en un instrumento de legitimación para los proyectos desde una visión eficientista del territorio.

Fuente: Sánchez (2017; p.183-185); Romero y Videla (2016; p.238-240); Munevar y Gonzales (2017; p.169-173); Tetreault (2013; p.219-220); Salas (2017; p.72-77); Trujillo (2018; p.28-33); Manríquez (2018; p.77-80).

Elaboración: Propia a partir de los datos investigados.

Como se puede apreciar en la mayoría de los países donde se generan exploración y explotación de la minería el bien jurídico tutelado es la preservación del medio ambiente. Sin embargo las mineras por su parte hacen caso omiso al acuerdo pactado inicialmente esto conlleva a lo que llamamos conflictos sociales, a lo que trae consigo son las huelgas que ocasionan pérdidas económicas en el país. Algunos pensadores de nuestra historia analizando estos temas, coinciden en que los conflictos sociales son luchas de poder, luchas de clases con objetivos económicos que emanan de la estructura social que posee una nación. Conflicto social surge debido a una oposición de intereses entre dos o más partes, la cual no debe calificarse como positiva o negativa, pues esto dependerá de las formas en que se resuelva.

## EVOLUCIÓN DE LAS CONSECIONES MINERAS

Las concesiones surgen desde la época hispánica a través de la colonización, ya que antes no existía el interés industrial de los minerales, fue así que desde entonces la minería ha ido creciendo y la capacidad extractiva año a año se incrementa hasta nuestros días. El crecimiento de la actividad minera ha ido en aumento tanto en presupuesto como en su desarrollo de hectáreas siendo la fuente principal del surgimiento de los conflictos sociales en las comunidades.

La encuesta se realizó a una muestra de 300 personas en Cusco y Espinar. Los entrevistados fueron varones y mujeres entre 18 y 65 años de edad, de todos los niveles socioeconómicos. Asimismo, se realizaron 21 entrevistas a ciudadanos de Tambobamba y Santo Tomás. Los resultados de la encuesta muestran que el 93% de las personas consultadas consideran que las empresas mineras producen “mucho” o “algo” de contaminación. Además, se preguntó sobre el aporte de la minería al desarrollo local y la generación de empleo, al respecto, la percepción de los encuestados en un 52% es que las empresas generan “poco” o “nada” de empleo en sus provincias; mientras que el 57% señaló que aportan “poco” o “nada” al desarrollo local. El 45% de los encuestados, considera que “el gobierno” es el “principal responsable del surgimiento de los conflictos socioambientales”.

<b>Criterios de encuesta</b>	<b>Resultado en porcentaje</b>
Mucho o algo de contaminación	93%
La minería no desarrollo local y la generación de empleo	53%
Poco o nada al desarrollo local	57%
El gobierno es el “principal responsable de los conflictos socioambientales.	45%

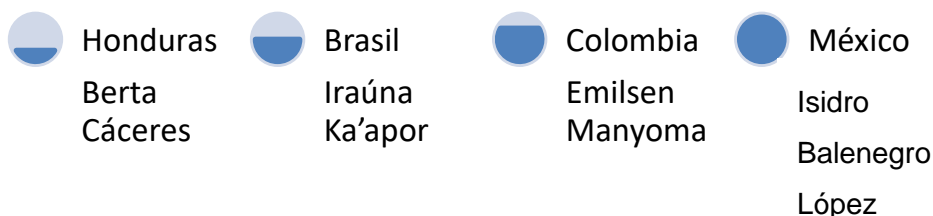
Fuente: Revista Luna azul  
Elaboración: Propia

Estos resultados permiten estimar que importantes sectores de la opinión pública de zonas impactadas por la actividad minera, como el sur andino, no perciben los beneficios atribuidos por el discurso oficial a la inversión minera, y más bien perciben afectaciones negativas. Además, permiten constatar una mirada crítica a la manera en la que el Estado ha venido afrontando los conflictos sociales, con énfasis en la represión y criminalización de la protesta.

## **CONSECUENCIAS QUE LAS CONSECIONES MINERAS OCASIONAN A LA COMUNIDAD**

La actividad minera es múltiple e implican la alteración de las economías y formas tradicionales de vida de los habitantes de los territorios afectados, así como la transformación perenne de los ecosistemas que refuerzan las consecuencias de fenómenos globales como el cambio climático. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016), en apenas 10 años (2000- 2010), el agronegocio fue responsable por más del 70% de la deforestación a nivel global y, desde 1990, es la principal causa de deforestación en la Amazonía. Por otro lado, solo en el periodo 2001-2013, la explotación de minas de oro provocó el derribo de aproximadamente 1.680 km<sup>2</sup> de forestas tropicales.

En el marco del modelo de producción y acumulación extractivista, la actividad como la minería el avanza de forma violenta, afectando a todos los países, pero especialmente a los del Sur Global. La transformación que sufre el ecosistema, el daño a la salud de los pobladores, el perjuicio de sus tierras, el agua también la pérdida irreparable de vidas humanas que en méritos de sus protestas y luchas fueron asesinados. En América Latina y Caribe, por ejemplo, tienen el récord de asesinatos de líderes y activistas medioambientales como Berta Cáceres (Honduras), Iraúna Ka’apor (Brasil), Emilsen Manyoma (Colombia) o Isidro Balenegro López (México).



Fuente: Grupo de estudios de la Relaciones Internacionales

Elaboración: Propia

## LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA ACTIVIDAD MINERA.

La promoción del dialogo concertado con los pobladores de la comunidad, el Estado como representantes de los intereses público del pueblo y la empresa minera, de esta forma las comunidades indígenas sentirán el respaldo de sus autoridades sintiendo el respaldo y seguridad de su país. Otro es el cumplimiento del Pacto con el pueblo, es decir las promesas establecidas en la proyección social para con toda la comunidad, la fiscalización de las autoridades competentes para el cumplimiento del plan de impacto ambiental que toda empresa minera inserta en su proyecto antes de la concesión de las tierras a trabajar.

## CAPÍTULO. IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación define a las concesiones mineras como actividad primordial de todo desarrollo social para las comunidades involucradas y un prometedor desarrollo económico de un país y que es el Perú un país con más departamentos donde se realiza la actividad minera , sin embargo para Figueroa (2016) señala que muchos de los casos de desplazamiento en el mundo son relacionados con situaciones de violencia, como el conflicto armado interno e internacional, existen casos donde los desalojos forzosos se dan a nombre del “desarrollo”, como el proyecto Mirador de Ecuador corriente justificativa ética que presentan los gobiernos para este tipo de desplazamiento es el interés público .

Bajo esta perspectiva, las concesiones traen efectos negativos de impacto socioambiental, incluyendo los desplazamientos, desalojos que son percibidos como costos sociales necesarios al progreso. El problema con esta perspectiva es que, además de que esos costos sociales no sean cuantificables en cifras económicas, tampoco ningún gobierno ha hecho cualquier esfuerzo en documentar y medir estas “externalidades”, dando mayor énfasis a que los beneficios que traen esos tipos de proyectos mineros son indudablemente superiores a los problemas sociales que generan.

Las concesiones mineras traen consecuencias dentro de ellas señala Moreno y Arenas (2011) perjudicial para las comunidad indígena que se puede inferir que efectivamente en el impacto negativo derivado de la actividad minera pero su ubicación no está aún determinada toda vez que las necesidades para utilización de madera son muy superiores a la madera legalmente movilizado y por estos motivos requiere del uso indebido de los recursos naturales teniendo y grave impacto en los árboles y que de forma masiva se generaría la deforestación.

Por otro lado, otros daños y muy graves señalan Muñoz y Villarreal (2017) como la represión, la violencia y el silenciamiento de voces críticas al extractivismo es una constante en la región, pero su importancia crece en la medida en que se expande la frontera extractiva y aumenta, por un lado,

la demanda global de productos primarios y, por otro, las acciones de actores privados o las alianzas entre estados y empresas multinacionales,

También Leifsen, Sanches y Velasquez (2016) definen que tiene que ver con los cambios ambientales generados por la contaminación del recurso hídrico a medida que esta contaminación a la vez degrada la fertilidad de las tierras por consiguiente el alimento de sus animales y de su consumo humano mismo.

Para nosotros además de lo señalado por diversos autores, cabe resaltar que se vulnera los derechos fundamentales constitucionales que es el derecho a la vida, a vivir en un lugar de paz y armonía de forma digna donde las comunidades puedan hacer uso y provecho de la naturaleza. La violación a sus derechos colectivos a sus costumbres y cultura que los identifica sobre todo a las comunidades indígenas.

Dentro de las formas de prever los conflictos sociales generadas por las actividades mineras es abordar las concesiones de tal manera que se respete a cabalidad las normas establecida por la Ley. Entre las formas de abordar los conflictos sociales según señala Leifsen, Sanches y Velasquez (2016) que el derecho de las comunidades indígenas a estar involucradas en las decisiones y actividades que afectan a sus tierras, reconocido en diferentes documentos jurídicos nacionales e internacionales, por tal se debe realizar el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades afectadas, tal y como especifica el Informe Previo de la Contraloría General del Estado , de tal manera que se manifiesten las preocupaciones, las informaciones pertinentes con los pobladores de esta forma evitar conflictos más violentos, al menos hasta que se respeten los derechos colectivos de los habitantes de la zona.

Frente a los impactos nocivos del extractivismo Muñoz y Villarreal (2016) señalan múltiples propuestas, flexibles, experimentales para así evitar conflictos. Una es promover prácticas más sustentables por parte de los proyectos extractivistas o aumentar el nivel de participación de las comunidades afectadas en la toma de decisiones que les afectan de forma directa, así como mejores niveles de redistribución de los lucros del extractivismo, reclamando más servicios sociales y trabajo

a cambio de la permisión de estas actividades en sus territorios; la creación de legislación de protección ambiental y la generación de redes de turismo alternativo para evitar la explotación minera de la zona; o la suspensión o prohibición de la firma de contratos mineros a favor de las formas tradicionales de vida de la población.

Otra postura nos indica que el Estado como ente regulador debería fiscalizar y sancionar drásticamente a las empresas mineras que vulneran las normas de impacto ambiental, que las empresas mineras al cual se le haya otorgado las concesiones cumplan los requisitos establecidos con el pacto y los acuerdos a las comunidades y finalmente proponemos que se las empresas mineras deben llevar a cabo el plan empresarial con las comunidades para así verdaderamente lograr el desarrollo anhelado siendo, siendo una comunidad con autonomía y con solvencia de vida.

## **CONCLUSIONES**

Existen diversas alternativas para la prevención de los conflictos sociales ante el surgimiento de la actividad minera en una comunidad, ya que en los diversos casos ha sido por la falta de participación en las decisiones que el Estado toma, donde ni incluyen a las comunidades que se encuentran involucrados de forma directa y son esas comunidades que a través de las protestas y la lucha confrontación hacen sentir sus descontentos trayendo consigo pérdidas humanas como económicas.

Las concesiones mineras son otorgadas a las personas jurídicas cumpliendo una serie de requisitos y dentro de ellos el fundamental el Pacto con el Pueblo, donde a través del dialogo consensuado y por los representantes de la comunidad se establecen las condiciones, los requerimientos de las comunidades y las promesas de las empresas mineras, sin embargo, es papel fundamental del Estado y las autoridades competente hacer valer todo lo establecido.

Los daños que pueden ocasionar las concesiones mineras arbitrarias son totalmente perjudiciales ya que se aborda a los recursos naturales no renovables, el daño a los ecosistemas, la vida humana

que a través de los insumos altamente tóxicos daña los órganos vitales de los comuneros, sus sembríos principal fuente de sustento de vida, es despojo de sus tierras entre otros.

Nuestra propuesta para la soluciones de los conflictos sociales generadas por las concesiones mineras arbitrarias es la Promoción de la Participación de las comunidades donde se haya otorgado una concesión invitando no solo a los representantes sino a todos los pobladores para garantizar la transparencia y brindar garantías de veracidad; involucrar también a las autoridades como ente fiscalizador, incrementar de forma obligatoria dentro de las promesa el desarrollo del pueblo a través de una autonomía empresarial y no de dependencia hacia la empresa minera, de tal manera que los pobladores verán realmente la preocupación la mejora de calidad de vida, finalmente a través de los ministerios de Ambiente y de Energía y Minas generar normas específicas que aborden los problemas ambientales y que las empresas mineras pongan en efecto el plan de contingencia y resarcimiento de impacto ambiental.



## REFERENCIAS

Ávila Acosta, R. (2001) Guía para elaborar la tesis: metodología de la investigación; cómo elaborar la tesis y/o investigación, ejemplos de diseños de tesis y/o investigación. Lima: ediciones R.A.

Delgado C. (2010). “Seguridad nacional e internacional y recursos naturales.” Revista Tareas. N° 135. Panamá. Mayo-septiembre.

BELLO, J. (2012). “Estudio sobre el impacto de las exportaciones en el crecimiento económico del Perú durante los años 1970 – 2010”. 2012, de UNMSM Sitio web: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1843/1/chea\\_arp.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1843/1/chea_arp.pdf)

Toledo, W. (2014). Identificación ambiental de la zona de explotación y sus Impactos. 2014, de Pontificia Universidad JAVERIANA Sitio

web:<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/13504/ArangoMendozaJulianAndres2014.pdf?sequence=1>.

Ávila-García, A (2015) “Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica” septiembre de 2015 DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.01>

Diez, A. (2006) “Las organizaciones colectivas, los recursos y los pueblos indígenas en el Perú”. En Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina, editado por Fernando Eguren, 111–129. Lima:

INGEMMET. (2015)a. Expediente de la solicitud de Concesión Minera Mina Miski Anta Punku. Copia informativa. URL: <http://www.ingemmet.gob.pe/sidemcat>

Pérez, M. (2015) “Proyecto minero Kimsa Orcco y oposición de comunidades de Ccarhuarazo de Tintay, Perú”. Environmental Justice Atlas. URL: <http://>

[ejatlas.org/conflict/comunidades-campesinas-de-ccarhuarazo-de-tintay-se-opone-a-proyecto-minero-kimsa-orcco-peru](http://ejatlas.org/conflict/comunidades-campesinas-de-ccarhuarazo-de-tintay-se-opone-a-proyecto-minero-kimsa-orcco-peru)

Gonzales , G. (2008) Dinámica social y minería: familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ross, M. (2008) . Defendiendo Derechos y Promoviendo Cambios: El estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Peru. Lima: IEP-Oxfam International.

Tipula, Pedro, y Salvador Alvarado, eds. (2016). Directorio 2016 Comunidades Campesinas del Perú. Lima: CEPES-IBC

Muñoz, E y Villareal M (2016) Resistencia y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: luchas sociales contra el extravismo.

Sanchez, L., Leifsen E. y Verdú Ana (2016) Minería a gran escala en Ecuador: conflicto, resistencia y etnicidad.

Lorenzo García, P. (1985). Historia de las misiones en la Amazonia Ecuatoriana. Quito: Abya Yala.

Perrault, T. (2013). ¿Despojo por acumulación? Minería, agua y justicia social en el Altiplano boliviano. En Aguas robadas: Despojo hídrico y movilización social. A. Arroyo y R. Boelens, Eds. Abya Yala/Justicia Hídrica/IEP.

Sánchez-Vázquez, L.; Espinosa, M.G. y Eguiguren Riofrío, M.B. (2016). Percepción de conflictos socioambientales en zonas mineras: una exploración previa al Proyecto Mirador, Ecuador. Ambiente & Sociedade, 19(2).